



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de febrero de 2.022

Expediente N° 8.030/2022

RESD-EXA N° 043/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 524/2022 presentada por el Prof. Jorge Oscar Roig Aranda, quien eleva la renuncia condicional al cargo que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 3 de febrero 2.022, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia condicional elevada por el Prof. Jorge Oscar ROIG ARANDA, D.N.I. N° 14.709.819, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Probabilidades y Estadística que desempeña en esta Facultad, a partir del 3 de febrero de 2.022.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Jorge Oscar Roig Aranda, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa